



OFI26-00045190 / GFPU 12000000  
Bogotá D.C., 12 de marzo de 2026

Señor  
**JOSE ALBERTO LOPEZ ACEVEDO**  
asociacion de pensionados ASOPEN  
Medellín Antioquia  
asopen@asopen.com.co



Clave:  
tyT99h9Qv3

Asunto: **EXT26-00035745**

Respetado Señor Lopez

En nombre de la Presidencia de la República, reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud allegada mediante comunicación **EXT26-00035745**, radicada en esta Entidad, y dentro del término previsto en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en la cual solicita: "*(...) Pronunciamento de asociaciones de pensionados (ASOPEN y APEP) sobre el reajuste pensional y solicitud de modificación normativa (...)*". Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

De conformidad con la estructura de la Rama Ejecutiva del orden nacional, prevista en la Constitución Política y desarrollada por la Ley 489 de 1998, el Presidente de la República ejerce sus funciones con el apoyo de los ministerios, departamentos administrativos y demás entidades adscritas o vinculadas, las cuales tienen a su cargo la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas en sus respectivos sectores.

Por lo anterior, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 de 2015, se ha dado traslado de su comunicación a Ministerio del Trabajo y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del radicado de salida OFI26-00045218, OFI26-00045216 para que, en el marco de sus competencias, dicha adelante el trámite correspondiente y le brinde respuesta directa.

Información Pública

**Presidencia de la República**

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /  
ICONTEC

Certificado  
SA-CER897052

Certificado  
ST-CER896333

Certificado  
SC5672-1

Página | 1



[solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co](mailto:solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co),  
[relacionciudadano@minhacienda.gov.co](mailto:relacionciudadano@minhacienda.gov.co)

Para cualquier inquietud adicional, le sugerimos comunicarse directamente con esa entidad a través de sus canales oficiales de atención.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

**JOSE RAUL MORENO**

Jefe de Despacho Presidencial  
JEFATURA DE DESPACHO PRESIDENCIAL

**NHORA YHANET MONDRAGÓN O**

Jefe de Despacho Presidencial (E)  
JEFATURA DE DESPACHO PRESIDENCIAL

Adjunto: Si  
Elaboró:  
Nicolas Novoa  
Profesional

Revisó:  
Carlos Bautista  
Asesor Jefatura

Aprobó:  
Carlos Bautista  
Asesor Jefatura

Información Pública

**Presidencia de la República**

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /  
ICONTEC

Certificado  
SA-CER897052

Certificado  
ST-CER896353

Certificado  
SC-8672-1